

# La Clase

## Tema del mes

Escrito por: Daniel Flores Salgado

### Reforma educativa 2013: Sinsabores y realidades, ante la necesidad de una nueva estructura eficaz



Un análisis pertinente de lo que representó la Reforma Educativa del año 2013 en nuestro país, requiere que nos acerquemos a establecerlo desde la complejidad, para tratar de ofrecer diferentes aspectos que se entrecruzan en los alcances que tuvo, las posibles “intenciones” inferidas de los procesos en que se aprueba y se implementa, así como los retos a los que nos enfrentamos los educadores y el propio Sistema Educativo Nacional (SEN) en su conjunto.

Pensarlo desde la mirada pretendida, requiere considerar en primera instancia y como base de la misma revisión, que el hecho educativo es un

hecho social, y por ende un hecho complejo (Flores, 2018), lo que nos puede llevar a interpretar las razones de la estructuración de esta reforma, de las implicaciones al interior de las prácticas cotidianas en las escuelas, de la determinación del actuar docente y de las reacciones ante la instrumentación señalada.

Además y en congruencia con el sentido de abordar estos cambios tan significativos, se debe subrayar el contexto internacional, tanto el inmediato anterior, como lo que caracterizaba ese momento histórico. Desde el ámbito económico, del cual se desprenden todos los demás de un sistema social, el modelo de desarrollo Neoliberal se fortalece con otras reformas alternas, que desembocan en reducción de las prestaciones laborales en prácticamente todos los sectores productivos, por lo que era necesario realizar los ajustes correspondientes ante el gremio más extenso de toda América Latina; los maestros de México.

### **Características generales de las prácticas en Educación Básica**

Es una realidad innegable, que las prácticas implementadas en los planteles que componen estos niveles, tenían mucho tiempo que no alcanzaban los resultados esperados, sin embargo la referencia no son “calificaciones” de exámenes estandarizados ni de pruebas externas y ajenas a nuestra cotidianidad; el punto alarmante de reflexión, radica en la limitada formación ofrecida a los ciudadanos del futuro, poniendo en riesgo sus posibilidades de un desarrollo promisor, en lo individual y de la sociedad en su conjunto. Utilizando tal argumento, se señaló a los maestros como los responsables de generar este tipo de alumnos, sin embargo y como se ha advertido, es necesario compaginar esta visión compleja con el pensamiento crítico, lo que deriva en identificar cómo se realizan estas prácticas, pero sobre todo, por qué.

Flores y González (2020), señalan que sin perder de vista este sentido complejo, no hay una determinación absoluta para identificar las razones de su devenir, a pesar de que en gran medida, el contexto en el que se desenvuelven, a través del impacto del cúmulo de factores que se entrelazan estructurándose de manera dialéctica y compleja (Lechuga y Ramos, 2017), es quizá lo que más peso tiene en su desarrollo, prácticamente con la misma

característica general de ser favorable o adverso. Ante esto, basta saber que el 57.4%2 de la población vive en pobreza extrema, para establecer conclusiones.

Sin embargo, las prácticas en las aulas tienen severas limitaciones pedagógicas (Flores, 2018), más allá de la aseveración contextual establecida; pero de igual forma, que los profesores sean los “culpables”, resulta un señalamiento menos que simplista. Tendríamos que revisar cómo está estructurado nuestro SEN, en aspectos de infraestructura, recursos, desarrollo profesional docente y en especial, lo referente a programas de actualización para fortalecer su función frente a grupo, ya que independientemente de la relevancia del peso contextual en la que se insiste y que es imprescindible revertir, esta revisión se suscribe totalmente a que desde la formación (Flores, 2011), las prácticas se podrán orientar a que nuestros alumnos desarrollen procesos de reflexión, análisis y propuestas de solución, lo que además se establece en el Plan de estudios (SEP, 2011) y en el Modelo de Desarrollo (SEP, 2017).

### **¿Reforma educativa o laboral?**

El punto que más fuerte se erigió en contra de esta reforma, es que se enfocaba solamente a cuestiones de ingreso, promoción y permanencia, las cuales se legitimaron en la Ley del Servicio Profesional Docente (SEP, 2013); pero no ofrecía estrategias pedagógicas específicas para fortalecer los procesos de enseñanza. Esto hace evidente, bajo el marco señalado de priorizar la reducción de las prestaciones de los trabajadores, como en este caso de la educación, cuál era el propósito tanto del gobierno correspondiente, como el de los dos sexenios antecedentes.

De igual forma que como se señaló sobre lo estrictamente educativo, también era una realidad que se daban procesos laborales poco transparentes, sectores favorecidos por aspectos lejanos a la preparación y compromiso y que consecuentemente, mermaban lo que finalmente se pretende con los fines educativos de toda sociedad y que además está observado en la propia Constitución Política, la formación integral de individuos para que puedan desarrollarse armónicamente y contribuir con la sociedad.

Un ejemplo de estos señalados procesos, es el “Escalafón”, sistema en el que se podía aspirar a lograr un nombramiento de promoción, a través de los puntos obtenidos en aspectos como su preparación; resultaba poco creíble, el alto puntaje en los “concursos” que se establecían en cada ciclo escolar, que contabilizando la formación lograda, ni con el Doctorado, hubiera podido alcanzar el dictamen de Supervisor de Educación Primaria, el cual pude obtener en la primera generación de promoción a través del examen de oposición, derivada de dicha reforma.

## Conclusiones

Es una realidad que las formas en que se desarrolla la educación en nuestro país, no genera en el alumnado los procesos establecidos en los propósitos establecidos en los documentos rectores, tanto en lo normativo como en lo pedagógico. Es esencial un cambio radical en las prácticas en las escuelas, pero también desde la estructuración, funcionamiento y alcances del SEN. Si bien es cierto que un alto número de docentes basa su intervención en la empírea y que se observan muchas otras características como desinterés, desactualización, falta de compromiso; también lo es, el hecho de que no se ha contado con un respaldo que permita este desarrollo profesional y al contrario lo ha desvirtuado. La Nueva Escuela Mexicana enfrenta este reto de mejorar la calidad educativa con todo lo que representa, pero requiere mucho más, que sólo eliminar la Reforma del 2013 y de garantizar su empleo.

Entender que el principal enorme obstáculo es el contexto adverso para la mayoría de la población como lo hace la Sociología de la Educación (Rodríguez, 2000), requiere entonces que independientemente de este factor, y de las razones e intereses sobre las formas en que está estructurado y funciona el sistema educativo (Giroux, 2010), enfatizamos en señalar constantemente esta situación, estableciendo resistencia argumentada y propositiva que emerja desde las bases, desde cada escuela; pero para acercarnos a esta posibilidad de transformación social, entonces las prácticas en cada aula, que es el lugar en donde se gesta el hecho educativo, independientemente del nivel de que se trate, deben tener un carácter reflexivo y no pasivo para formar

ciudadanos de igual forma reflexivos, posicionando al maestro como el agente de transformación que la sociedad le demanda.

## **Bibliografía**

Flores, D. y González, V. (2020). "Sociología de la Educación. Consideraciones contextuales del hecho educativo" en Revista Electrónica de Educación Pálido punto de luz. Recuperado de <http://palido.deluz.mx/articulos/5227> (fecha de consulta 10 de febrero de 2020).

Flores, D. (2011). Taller de formación en Educación Ambiental para los docentes de la Escuela Primaria "José Martí" 2010-2011: Una experiencia de intervención educativa. Tesis de Maestría. Universidad Pedagógica Nacional. México.

\_\_\_\_ (2018). Secuencias Didácticas para Educación Primaria en México; Una propuesta metodológica estructurada desde la gestión directiva del Supervisor con base en el Plan de estudios 2011 y en Modelo Educativo 2017 de la SEP. Tesis de Doctorado. UCI. México.

Giroux, H. (2010). Teoría y resistencia en educación. Edit. Siglo XXI. México.

Lechuga, T. y Ramos, A. (2017). La Generación del Milenio y la praxis política en el México del siglo XXI. Edit. ICPP/México.

Rodríguez, R. (2000). Sociología de la Educación. Universidad Pedagógica Libertador. Venezuela.  
<http://sociologiaeducacion.tripod.com/sitebuildercontent/sitebuilderfiles/tema1.pdf> (fecha de consulta 21 de enero de 2020)

SEP (2011). Plan de estudios. México.

\_\_\_\_ (2013). Ley del Servicio Profesional Docente. México.

\_\_\_\_ (2017). Modelo Educativo. Aprendizajes Clave. México

<https://palido.deluz.com.mx/numero-120/120-la-clase/41-120-tema-del-mes/55-reforma-educativa-2013-sinsabores-y-realidades-ante-la-necesidad-de-una-nueva-estructura-eficaz>